

Fecha: 31-05-2025
 Medio: Tiempo 21
 Supl.: Tiempo 21
 Tipo: Noticia general
 Título: **Parlamentarios y concejales respaldan medidas de seguridad en Temuco y a Superintendencia de Educación**

Pág.: 4
 Cm2: 444,6
 VPE: \$ 427.725

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

RESPALDO TRANSVERSAL

Parlamentarios y concejales respaldan medidas de seguridad en Temuco y critican a Superintendencia de Educación



A raíz de los trágicos sucesos en San Pedro de la Paz, parlamentarios y concejales de Temuco respaldaron públicamente las medidas de prevención implementadas por el alcalde Roberto Neira, como el programa "Temuco Educa y Protege" y la instalación de pórticos de detección de metales.

Los graves hechos ocurridos en San Pedro de la Paz, donde tres estudiantes de cuarto medio resultaron heridos tras una balacera al interior del Colegio Nuevos Horizontes, han generado alarma a nivel nacional. La violencia, que ingresó directamente a un recinto escolar en horario de clases, ha abierto una urgente discusión sobre la seguridad en los establecimientos educacionales del país.

En este contexto, autoridades de Temuco encabezadas por el alcalde Roberto Neira, junto a concejales y parlamentarios de la Región de La Araucanía, ofrecieron una conferencia de prensa en la que manifestaron su respaldo a las medidas de prevención que se están impulsando en la comuna a través del programa "Temuco Educa y Protege", el cual incluye campañas educativas, protocolos de emergencia y la instalación de pórticos detectores de metales en algunos establecimientos. "Esta situación vivida el día de ayer en San Pedro de la Paz lamentablemente nos da la razón de cómo hemos venido trabajando con el plan Educa Protege en sus tres ejes: educativo, preventivo y salud mental, y eje de seguridad interna y externa de los establecimientos educacionales", declaró el alcalde Neira.

Acompañado por la mayoría del Concejo Municipal y por parlamentarios de distintos sectores, enfatizó que "los pórticos por sí solos no son la solución, pero son una medida preventiva que forma parte de un trabajo serio, con respaldo técnico y académico".

Neira también fue crítico con la Superintendencia de Educación, que

multó al municipio por la instalación de un pórtico en el Liceo Insuco. "Yo no sé ahora la Superintendencia qué estará pensando, y cómo se habrá levantado el superintendente ante la situación que nos toca vivir como país", señaló, reafirmando que la comunidad educativa del Insuco ha respaldado esta medida y que el municipio continuará adelante con el plan.

RESPALDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Desde el Concejo Municipal también se confirmó el respaldo transversal a las acciones impulsadas. La concejala Claudia Peñailillo, de la comisión de Seguridad señaló: "Yo no logro entender la desconexión de la Superintendencia. En este caso fuimos proactivos, instalando de manera piloto los pórticos. Vamos a interponer un recurso de reclamación, y si es necesario iremos hasta la Corte Suprema".

A su vez, el concejal Esteban Barriga, desde la Comisión de Educación agregó: "Aconsejamos al alcalde de retirar los pórticos. Esta es una política pública inédita y necesaria. La seguridad tiene muchas dimensiones, y este plan también incorpora una fuerte campaña contra el bullying y un enfoque en salud mental. Vamos a seguir adelante con estas medidas".

PARLAMENTARIOS EN UNA SOLA POSICIÓN

Dentro de los respaldos explicitados, el diputado Miguel Mellado cuestionó la reacción del Ministerio de Educación: "El ministro no quiere ver la realidad y ayer la realidad le golpeó en la cara. El alcalde de Temuco,

anticipándose a todo el tsunami de inseguridad, colocó un pórtico. ¿Qué hizo el Ministerio? Lo multó.

Vamos a trabajar con el alcalde para sacar un proyecto que le de respaldo legal a estas acciones", enfatizó.

Por su parte, el diputado Stephan Schubert, miembro de la Comisión de Educación, afirmó: "Yo respaldo 100% al alcalde en esta medida. No logro entender la decisión de la Superintendencia, que interpreta erradamente que los pórticos vulneran la integridad psíquica. Esto no requiere normativa, solo una interpretación criteriosa. El que tiene que dar explicaciones hoy es el superintendente".

Por otro lado, el diputado Andrés Jouannet también relevó el accionar de la autoridad local: "Las instituciones tienen que adecuarse a la realidad. Tenemos que proteger a los jóvenes que van a estudiar. Lo que tiene que hacer el municipio es ayudar a prevenir, y creo que los pórticos son una buena medida", afirmó.

El diputado Jorge Rathgeb añadió: "Valoro la decisión del municipio de Temuco, porque permite salvaguardar el proceso educativo y la integridad física de quienes estudian y trabajan en los establecimientos. Si administrativamente no se permite, el Congreso puede legislar para obligar a la autoridad".

Cabe destacar que la administración del alcalde Neira en Temuco ha señalado que se seguirá trabajando intensamente para que los establecimientos educacionales sean espacios seguros para convivir, aprender y socializar. Para ello, se seguirá desarrollando un plan robusto, con más de un año de implementación, el que seguirá desarrollándose bajo la idea de que hay justas y legítimas demandas por parte de las familias de Temuco. **T2**